

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

BASE LEGAL: (Capítulo II, artículos 7 y 8 del Acuerdo 042 del 19 de febrero del 2014, expedido por el Consejo Académico, “por medio del cual se reglamentan los Lineamientos Curriculares para los programas Académicos de la Universidad del Tolima”)

PROGRAMA

Ciencia política.

A. MARCO HISTÓRICO DEL PROGRAMA. Antecedentes históricos del programa. Se puede redactar un texto descriptivo de entre 1.000 y 1.500 palabras, en tipo arial a 11 puntos e interlineado 1 ½.

El programa de Ciencia Política de la Universidad del Tolima es el resultado de un ingente esfuerzo por robustecer el vínculo entre la Universidad del Tolima y la ciudadanía tolimense y colombiana en general. En los albores del siglo XXI la Universidad decidió ampliar su espectro académico, complejizar la mirada de la sociedad y emprender las modificaciones institucionales que tal cambio de perspectiva requería. En este marco, el establecimiento del programa está ligado a profundas discusiones en torno a, por un lado, las realidades sociales y políticas de la región y, por otro lado, a las dinámicas institucionales universitarias que posibilitaran la generación de herramientas prácticas y conceptuales útiles a la hora de abordar diversas problemáticas de la sociedad colombiana.

En aras de dar cuenta del marco histórico en el que se configura el programa de Ciencia política se va a centrar la atención en tres dinámicas diferenciadas pero interrelacionadas.

En primer lugar, es necesario resaltar que en el año 2008, mediante el acuerdo Acuerdo No. 42 de 2008 (Octubre 28) del Consejo Superior, se crea la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima. Si bien la Universidad ha tenido desde hace varias décadas escenarios académicos de reflexión en torno a las Ciencias Sociales, es entrado el siglo XXI que se decide generar una Facultad en la que el abordaje de las problemáticas sociales contara con la perspectiva derivada del ejercicio académico de varias disciplinas. Huelga recalcar que no se partía de cero, pues la experiencia de las personas ligadas al Programa de Profesional en Ciencias Sociales, que funcionara desde la década de los setenta del siglo XX, fue fundamental para el establecimiento de la Facultad y su posterior despliegue. Entonces, el programa de Ciencia Política surge como una iniciativa de ampliación de los horizontes de la Universidad mediante la apertura de la Facultad.

La naciente Facultad tenía el reto de cimentar un proyecto con nuevos escenarios académicos y que arrancaba con base en los logros y aprendizajes del mencionado programa de Ciencias Sociales y del programa de Comunicación Social-Periodismo. Esto nos ubica en un escenario de generación de iniciativas académicas, entre ellas la del programa de Ciencia política, que le van a generar a la Universidad nuevos diálogos tanto a su interior como hacia la sociedad. El reto de la Facultad no es de poca monta, pues los programas que integran la Facultad de Ciencias Humanas y Artes -salvo los casos de Derecho y Comunicación Social-, no cuentan con un escenario consolidado ni en la ciudad ni en el departamento.

En segundo lugar, la iniciativa académica que deriva en la generación del programa estaba en frente de un ejercicio de gran dificultad, pues la estructuración y la puesta en funcionamiento habrían de darse en una ciudad y una región en la cual la disciplina no tenía arraigo. En este escenario, se va a tornar de gran valía el aporte del programa de profesionales en Ciencias Sociales, pues desde allí se van a dar los esfuerzos académicos e intelectuales que van a echar los cimientos del programa y que le imprimen, en gran parte, sus rasgos característicos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Código: FO-P02-F03
		Versión: 01

Allí se genera una dinámica que destaca como potencialidad aun cuando pareciera una debilidad. El proceso de construcción del programa estén personas con altísimas calidades académicas, con una vasta experiencia en el campo educativo y de las Ciencias Sociales y Humanas pero cuya formación académica no se circunscribe a la Ciencia Política. Es una potencialidad en la medida en que las personas que se involucraron en el proceso de construcción del programa por un lado, habían estado cercanos a procesos de institucionalización de programas de Ciencia Política -como el de la Universidad Nacional de Colombia- y, por otro lado, su experticia en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas va a ser la base de configuración de un programa que se planteara la formación integral y la interdisciplinariedad como ejes gravitacionales del programa.

En tercer lugar, los retos institucionales que se desprenden de la puesta en marcha del programa van a ser de gran calado. La apuesta por un espacio de reflexión respecto del abordaje académico de las lógicas y dinámicas de reproducción de las problemáticas sociales y políticas de la región y el país pasaba a otro momento. Dado el enorme paso de la construcción de los cimientos del programa, ahora el escenario habría de nutrirse de personas que -con base en el empujón de quienes pusieron los primeros ladrillos-, fortalecieran y proyectaran un programa de Ciencia Política riguroso, reflexivo y propositivo frente a las dinámicas sociales y políticas de la región, del país y del mundo.

Es aquí donde se resalta la valía del esfuerzo que se realiza desde la Facultad y la Universidad por establecer un programa de Ciencia Política como un espacio necesario para la ciudad y la región.

B. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA. Este apartado textual corresponde a la descripción conceptual, disciplinar o curricular de la denominación del programa, precisando las tendencias en otras instituciones y realizando comparaciones descriptivas con otras denominaciones. Se puede redactar un texto descriptivo de 1.000 palabras, en tipo arial a 11 puntos e interlineado 1 ½.

En esta parte del documento se dará cuenta de la denominación del programa, abordando, en un primer momento, lo contenido en la Resolución 466 de 2007, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Posteriormente se dará cuenta de los elementos propios del programa, resaltando las similitudes y las diferencias respecto de otros programas de Ciencia política.

En primer lugar, de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 466 de 2007, en el artículo 3 se establece que en el componente teórico todos los programas de Ciencia Política deberán incluir:

- Las teorías políticas, clásicas y contemporáneas, y sus bases epistemológicas y desarrollos recientes.
- Las teorías políticas y los estudios sobre problemáticas nacionales y su relación con el contexto internacional, de acuerdo con el perfil y orientaciones singulares del programa.
- Las teorías y perspectivas principales, en especial de la filosofía, la historia, la psicología, el derecho, la economía, la comunicación y otras ciencias sociales y humanas análogas, que resultan indispensables para el desarrollo de una visión interdisciplinaria.
- Las bases teóricas de las especialidades científicas de la Ciencia Política, conforme al perfil e inclinaciones particulares del programa adoptadas por la institución.

En el metodológico:

- El conocimiento teórico y práctico de metodologías cuantitativas y cualitativas para el análisis social.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

- El uso de los elementos técnicoinstrumentales mediante los cuales se aplican dichas metodologías.

Y en el de competencia profesional:

- Estrategias de formación en investigación según las escuelas y especialidades de la Ciencia Política, así como de sus orientaciones metodológicas.

A su vez, en el artículo 4, en lo relacionado con el trabajo interdisciplinario y el perfil de los programas, establece que la formación teórica interdisciplinaria y en las competencias básicas y profesionales podrá ser desarrollada de manera transversal.

En segundo lugar, en consonancia con los lineamientos institucionales del Ministerio de Educación Nacional, el despliegue del programa de Ciencia política de la Universidad del Tolima delinea elementos particulares ligados tanto al contexto institucional en el que tiene lugar como al contexto regional, que le impone perspectivas, temáticas y responsabilidades específicas.

En aras de asir las especificidades del programa, se debe poner de presente que, en consecuencia con la Formación integral por la que se propende, se ha generado un plan de estudios que contiene en sí notables orientaciones hacia la interdisciplinaria. El plan de estudios se torna relevante a la hora de dar cuenta de la especificidad del programa por los siguientes elementos:

-Si bien el plan contiene asignaturas en torno a las distintas áreas, escuelas y especialidades de la Ciencia política, se evidencia un énfasis en teoría política.

-En él, la perspectiva interdisciplinaria es robusta y busca formar a un politólogo que pueda entablar diálogos serios y rigurosos con otros profesionales de las Ciencias Sociales y de otras áreas del conocimiento.

-Se da cuenta del abordaje de las metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación, en una secuencia en la que se convierten en conocimientos previos para el ejercicio a desarrollar en los posteriores seminarios de investigación y en el proyecto de grado.

-Se establece una secuencia de cinco semestres, interrumpida durante dos, en la que se dinamizan cursos orientados a la formación en investigación.

Aunado a lo anterior, el carácter regional de la Universidad del Tolima configura potencialidades de gran valía a la hora de cumplir con las exigencias propias del logro de los ejercicios académicos que permitan concretar los elementos ligados a la denominación del programa. Dado que la Ciencia Política no cuenta con un gran recorrido disciplinar en el país y se ha asentado principalmente en las ciudades capitales, la perspectiva de trabajo que se deriva de las especificidades económicas, políticas y culturales del departamento del Tolima se torna estructurante a la hora de desplegar y proyectar el programa. Además, ligado a la importancia de lo regional, es necesario tener en cuenta las implicaciones de diverso tipo que se desprenden del actual momento histórico de nuestro país. La posibilidad de superar el fratricida conflicto armado y de emprender procesos de construcción de la paz, insta al programa y a la academia en general a realizar reflexiones que deriven en propuestas y ejercicios académicos de alcance regional, que impacten en las dinámicas de las comunidades locales.

Finalmente, en ejercicios colectivos de reflexión se han venido realizando, desde el Comité Curricular, discusiones en cuanto a la posibilidad de que el plan de estudios pueda mantener la perspectiva interdisciplinaria y que, en simultáneo, se propenda por la configuración de las áreas de trabajo propias de la Ciencia política. Las discusiones gravitan en torno a la necesidad de

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

conservar la formación interdisciplinar, pero fortalecer los ejercicios de reflexión e investigación en las distintas áreas disciplinares de la Ciencia política, posibilitando ejercicios académicos que permitan responder a las exigencias académicas, sociales, políticas y económicas que el momento histórico de nuestro país impone a los politólogos.

--

<p>C. JUSTIFICACIÓN. Este apartado textual comprende: Visión y Misión del programa; tendencias, disciplinares, profesionales y curriculares, orientaciones educativas y particularidades propias del programa. Se puede redactar un texto descriptivo de entre 2.000 y 3.000 palabras, incluyendo tablas y gráficos, en tipo arial a 11 puntos e interlineado 1 ½.</p>
<p>Tendencias disciplinares, profesionales y curriculares:</p>
<p>Orientaciones educativas (ver Proyecto Educativo Institucional 4, “Orientaciones educativas del PEI”, apartado 4.1 “hacia una noción de pedagogía universitaria”):</p>
<p>Campo de formación Curricular (Acuerdo 042, Capítulo I, artículos 1 y 2):</p>

Los albores del siglo XXI nos enfrentan a dinámicas de profundo cambio tanto en las dinámicas sociales, políticas y económicas como en las propuestas conceptuales desplegadas para asirlas e intervenirlas. La Ciencia Política no escapa a este escenario de profundo cuestionamiento y reflexión, poniendo sobre la mesa la necesidad de visitar la disciplina, redimensionar su trasiego y, ante todo, abordar el debate en torno a su proyección. Se debe superar el discurso que limita la Ciencia Política al entramado conceptual y metodológico en el cual surge la disciplina. Si bien es necesario ganar en aras de la científicidad, también lo es superar la noción positivista de la ciencia como la única posible y plausible.

Las pretensiones científicas han generado una brecha entre el armazón conceptual y metodológico dispuesto para asir lo político y las dinámicas y lógicas mismas de re-producción de lo político. No ha de sorprender a nadie que la obsesión científica, que se convirtió en atributo de la Ciencia Política, generara inquietudes respecto de la consistencia teórica y metodológica de lo que se ha dado en llamar la Ciencia Política. Es en este marco que Giovanni Sartori, uno de los autores que se yerguen centrales para la disciplina, se preguntó ¿Hacia dónde va la Ciencia Política?

El autor italiano evidencia la necesidad de replantear el horizonte de la Ciencia Política norteamericana y su estela. De allí que afirma que “*la alternativa, o cuando menos, la alternativa con la que estoy de acuerdo, es resistir a la cuantificación de la disciplina. En pocas palabras, pensar antes de contar; y, también, usar la lógica al pensar.*” (Sartori 2004:6) El reto académico que se yergue es de gran calado, pero no se impone única y exclusivamente desde la academia. La reflexión académica no discurre en paralelo a las exigencias propias del abordaje de las complejas realidades políticas sino que, muy por el contrario, se torna central repensar la Ciencia Política dando cuenta de la ingente necesidad de asir las múltiples problemáticas y tensiones políticas que han emergido y complejizan el análisis político.

En medio de estas discusiones, el programa de Ciencia política de la Universidad del Tolima surge en un escenario en el que se entrecruzan las profundas reflexiones académicas en torno a la Ciencia Política y las necesidades ligadas a las exigencias que desde la cotidianidad local, regional, nacional y mundial se le plantean al ejercicio académico. En este marco, la pertinencia del programa de Ciencia política está ligada a la ingente necesidad de aportar análisis rigurosos,

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

fortalecer la deliberación pública y plantear alternativas de superación de las diversas problemáticas -sociales, políticas, económicas y académicas- de nuestra región y del país todo. Así, el programa de Ciencia Política se erige, ante el Departamento y el País, como una propuesta académica cohesionada en torno a una filosofía que sustenta el desarrollo social, cultural, económico y ecológico-ambiental a nivel regional, nacional y mundial. Tal perspectiva se materializa en una propuesta curricular que, teniendo en la formación integral el fundamento general del currículo, persigue la formación de politólogos con una fuerte fundamentación teórica y práctica fundada en los más importantes desarrollos teóricos a nivel mundial y nacional. Tal proceso busca afirmar y promover las potencialidades que ofrece la cultura local para fortalecer las comunidades y sus colectividades, concretando el bienestar y el disfrute de derechos. En este marco, es necesario tener en cuenta varios elementos de gran valía contenidos en el Documento Maestro del programa.

Misión del Programa.

El programa de pregrado en Ciencia Política, en el marco del desarrollo institucional de la Universidad, contribuirá a la formación integral y permanente de los participantes para la construcción social de una cultura política, que permita generar espacios sociales de convivencia en el respeto de la diferencia, que posibiliten una sociedad organizada y con justicia social, con metas claras para su desarrollo integral, y con herramientas mentales y prácticas para la solución pacífica y democrática de sus conflictos en la región.

Visión del programa.

El programa de pregrado en Ciencia Política será en 10 años un programa consolidado académicamente, con publicaciones académicas de calidad, articulado a los procesos de investigación sociocultural en la Universidad del Tolima y líder regional en los procesos de formación de profesionales en Ciencia Política, con la más alta calidad ética y humana.

En los aspectos curriculares, en el Documento Maestro se señalan como principios orientadores del proceso curricular los siguientes:

-La contextualización socio-económica y cultural: o capacidad de responder a las necesidades e intereses reales del contexto local, regional y nacional, de responder a las políticas nacionales, regionales y sectoriales a nivel de desarrollo económico, social y político y de recuperar como insumo permanente del programa la realidad local y los talentos humanos, materiales e institucionales de una región.

-Integración teoría-práctica: o capacidad de relacionar la teoría y la práctica en todo proceso; confrontar la teoría, mediante procesos de reflexión sobre lo práctico y crear nuevos conceptos que a su vez permitan avanzar en la construcción de los procesos.

La flexibilidad: como capacidad de apertura académica, social y política que permita generar diversas alternativas, adecuaciones y transformaciones.

-La autodirección: Capacidad de participar en forma autorresponsable y automotivada.

Estos principios se desdoblán en las distintas prácticas que materializan el currículo y sirven de fundamento para la definición de la perspectiva metodológica que desde el programa se adopta. En lo referente a la delimitación de derroteros pedagógicos, desde el programa se opta por asumir *una concepción de pedagogía y por ende la aceptación de un modelo pedagógico flexible, que estamos seguros retoma algunos aspectos de los modelos clásicos y tradicionales, pero*

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

igualmente intenta construir un modelo alternativo que sea más consecuente con los nuevos enfoques curriculares que caracterizan a unas Ciencias Sociales renovadas.

En consonancia con lo anterior, se afirma que “*la fundamentación metodológica parte de reconocer al conocimiento como un proceso de construcción de saberes. No se pretende que este programa agote el saber que en Ciencia Política se pueda dar, sino que, al contrario, estará abierta al intercambio constante de puntos de vista y experiencias que posibiliten la construcción colectiva de conocimiento, la resignificación de valores, creencias e imaginarios, como aporte desde la Universidad del Tolima y de este programa, a la región (...) las estrategias pedagógicas que moviliza esta idea sobre la educación nos lleva a que el estudiante desarrolle competencias para el saber y el saber hacer en contexto. Además, la incursión de la universidad colombiana en el trabajo por créditos académicos implica que se debe desarrollar una mejor utilización del tiempo por parte de los estudiantes.*”

D. LINEAMIENTOS CURRICULARES. Este apartado comprende: estructura curricular; sistema de créditos académicos; planes de curso; malla curricular; portafolio pedagógico. Se puede redactar un texto descriptivo de entre 3.000 y 4.000 palabras, incluyendo tablas y gráficos, en tipo arial a 11 puntos e interlineado 1 ½.
Estructura curricular y plan de estudio (ver formato FO-PO5-F01):
Sistema de créditos académicos (Capítulo VII, artículos 39-49):
Plan de curso y/o portafolio pedagógico (Acuerdo 042, Capítulo V, artículos 23-33) (se complementa con anexo de cada Plan de curso y/o Portafolio Pedagógico):

LINEAMIENTOS CURRÍCULARES PARA EL PEP DE CIENCIA POLÍTICA

Estructura del currículo y del plan de estudios

A partir de los *Lineamientos curriculares* estipulados por la Universidad del Tolima, y, del diagnóstico de la *Evaluación del Plan de Estudios y los microcurrículos*, elaborado por el comité curricular en la vigencia B-2014 (Ver anexo 1), el programa de Ciencia Política estipula para su plan de estudios tres (3) núcleos de formación: el *núcleo de formación básica*, el *núcleo de formación interdisciplinar*, y, el *núcleo de formación disciplinar*. Para cada uno de los núcleos, se estipularon áreas de formación en donde se distribuyeron los cursos presentes en el plan de estudios estipulado por el documento de las *Condiciones de calidad para el registro calificado* (2009). El plan de estudios estipula características claras. La primera que se puede señalar es la ubicación de los idiomas extranjeros y las historias como cursos fundamentales de la formación básica. La segunda característica que se puede señalar es una primacía de la *formación interdisciplinar* sobre la *formación disciplinar*. En relación a la *formación interdisciplinar* sobresalen los cursos de investigación y la construcción de los cursos electivos. Sobre la *formación disciplinar*, se denotan cuatro (4) temáticas de la Ciencia Política, la Teoría política, que se ubica como el área de profundización del programa; las Relaciones internacionales [que cuenta con un solo curso]; el estudio de los Partidos políticos y la participación política; y el

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

Gobierno la administración pública y las políticas públicas. La estructura curricular y del plan de estudios se muestra en la gráfica 1.

NÚCLEO	ÁREAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD											
		ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS											
		SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII				
NÚCLEO DE FORMACIÓN BÁSICA (21 CRÉDITOS) (7 CURSOS)	ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA	IDIOMA EXTRANJERO I	IDIOMA EXTRANJERO II	IDIOMA EXTRANJERO III									
	ÁREA DE FORMACIÓN SOCIAL	HISTORIA POLÍTICA DEL MUNDO MODERNO	HISTORIA POLÍTICA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	HISTORIA POLÍTICA DE COLOMBIA Y AMÉRICA LATINA									
	ÁREA DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA	SUBJETIVIDAD Y PODER											
NÚCLEO DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA (73 CRÉDITOS) (20 CURSOS)	ÁREA DE LIBRE ELECCIÓN				ELECTIVA I. PENSAMIENTO POLÍTICO	ELECTIVA II. MÉTODO COMPARADO	ELECTIVA III. GESTIÓN PÚBLICA	ELECTIVA IV. TEORÍA DE LA DEMOCRACIA					
	ÁREA DE SERVICIO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	HERMENÉUTICA Y ARGUMENTACIÓN	ECONOMÍA POLÍTICA	ECONOMÍA EN AMÉRICA LATINA	ECONOMÍA COLOMBIANA	DERECHO CONSTITUCIONAL		DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO					
	ÁREA DE PRÁCTICAS INTERDISCIPLINARIAS				GEOGRAFÍA Y POLÍTICA AMBIENTAL	SOCIOLOGÍA Y CULTURA POLÍTICA	GLOBALIZACIÓN DESARROLLO E INTEGRACIÓN REGIONAL	GEOPOLÍTICA Y MEGAPROYECTOS					
	ÁREA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN	TEORÍA Y MÉTODO DE LAS CIENCIAS SOCIALES	MÉTODOS CUANTITATIVOS	MÉTODOS CUALITATIVOS			INVESTIGACIÓN I.	INVESTIGACIÓN II.					PROYECTO DE GRADO
NÚCLEO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR O PROFESIONAL (46 CRÉDITOS) (14 CURSOS)	ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR	TEORÍA GENERAL DE LA CIENCIA POLÍTICA		ESTADO Y RÉGIMEN POLÍTICO	TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	SISTEMAS POLÍTICOS	PARTICIPACIÓN Y SISTEMAS ELECTORALES	PARTIDOS POLÍTICOS Y MOVIMIENTOS SOCIALES	GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL		ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA			DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO			POLÍTICAS PÚBLICAS, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES				
	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN		TEORÍA POLÍTICA MODERNA	TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	TEORÍA DEL PODER		TEORÍAS DEL CONFLICTO						

Gráfica 1. Estructura curricular y plan de estudios

La concreción del plan de estudios está ligada al despliegue de cuatro áreas que estructuran el grueso de las actividades académicas del programa en el marco del proceso formativo de los estudiantes. Las cuatro áreas que se han decantado son Teoría política, Gobierno y administración pública, Instituciones políticas y vida democrática y Relaciones Internacionales. Cada una de estas áreas está relacionada con las dinámicas necesarias para lograr los objetivos misionales del programa y acoplar el proceso formativo a la proyección contenida en el perfil de egreso del mismo.

Las asignaturas ligadas a cada una de las áreas son:

- Teoría política: Teoría general de Ciencia Política; Teoría política moderna; Teoría política contemporánea; Teorías del poder y; Teorías del conflicto.
- Gobierno, administración pública y política pública: Estado y Régimen político; Descentralización y desarrollo regional; Políticas públicas, evaluación de programas y proyectos sociales y; Gobierno y administración pública.
- Instituciones políticas y vida democrática: Sistemas políticos; Sociología y cultura política; Participación y sistemas electorales y; Partidos políticos y Movimientos sociales.
- Relaciones Internacionales: Teoría de las Relaciones Internacionales, Globalización, desarrollo e integración regional y; Geopolítica y megaproyectos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

Currículo, modelo pedagógico y estrategia didáctica

El documento de las *Condiciones de calidad para el registro calificado* (2009) del programa de Ciencia Política, estipula características sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrollará en el programa. Sobre lo curricular, el documento estipula que sigue las características del modelo Crítico Social; cuando dirige su atención al modelo pedagógico, el documento manifiesta la necesidad de tener un modelo flexible que permita desarrollar el proceso de enseñanza, y cuando se dirige a la estrategia metodológica, ubica al Seminario como la principal posibilidad de permitir un desarrollo de aprendizaje. El primer proceso de autoevaluación estipula la necesidad de revisar los procesos de desarrollo pedagógico y didáctico, considerando que éstos pueden mejorarse. También la revisión de los microcurrículos, permite identificar que los cursos han dirigido su atención a otras estrategias didácticas como el Aprendizaje Basado en Problemas y el Aprendizaje significativo. Por ello es pertinente pensar qué otros tipos de estrategias metodológicas se pueden incluir en el desarrollo curricular del programa. Como respuesta al primer proceso de autoevaluación se sugiere en el corto plazo, realizar una revisión sobre la forma en qué se debe articular el proceso de enseñanza-aprendizaje con el proceso de evaluación de los conocimientos, además de una revisión de la bibliografía presente en los microcurrículos y su articulación con la bibliografía de la biblioteca.

Se sugiere tomar como referente al acuerdo 042 de 2014 por el que se reglamenta los lineamientos curriculares para los programas académicos de la Universidad del Tolima, que en el artículo 5º, literal (c) estipula: “[...] los programas académicos profesionales tienen como propósito desarrollar capacidades, competencias, prácticas y actividades académicas propias de un campo de formación, además de profundizar en una disciplina o profesión. (Acuerdo 042-2014, p. 2). Se sugiere ubicar varias posibilidades de estrategia que acompañen al Seminario, el Aprendizaje Basado en Problemas y el Aprendizaje significativo y la enseñanza para la comprensión. Se sugiere también procesos de capacitación para el profesorado de Enseñanza de la Ciencia Política y evaluación en la Ciencia Política.

Articulación entre los planes de curso (micro-currículos) y el plan de estudios del programa.

Dado que el desarrollo de los cursos es la principal actividad académica que se despliega en el programa, es primordial que la totalidad de los cursos que componen el plan de estudios estén articulados entre sí y que permitan la retroalimentación entre los cursos y las otras actividades académicas desplegadas en y desde el programa. En este marco, ha tenido lugar un proceso de generación de los micro-currículos de los cursos desplegados a lo largo del plan de estudios, partiendo de la necesaria articulación entre estos y las actividades que se despliegan en los cursos y las demás actividades académicas ligadas al despliegue curricular del programa. La delimitación de los diversos elementos que componen los micro-currículos de los cursos dinamizados en el programa -créditos, actividades, elementos metodológicos, contenidos temáticos, evaluación, bibliografía- son vitales para que establecer relacionamientos conceptuales, metodológicos e investigativos entre los distintos cursos.

En aras de caminar hacia el logro de los objetivos del programa, en términos del cumplimiento del horizonte misional, se han generado y generarán discusiones en torno a las actividades desplegadas en el desarrollo de cada uno de los cursos que componen el plan de estudios,

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

fomentando el diálogo y el debate en torno a las dinámicas conceptuales, metodológicas y de formación investigativa. Este es un ejercicio constante y que halla en las actividades académicas que desbordan los cursos un escenario vital para establecer diálogos e interacciones que redunden en ejercicios académicos e investigativos de calidad. Además de lo anterior, los insumos contenidos en los micro-currículos y en las prácticas pedagógicas de los cursos son vitales para los procesos de autoevaluación y la configuración de los ajustes curriculares que, de acuerdo con los hallazgos de los procesos, se tornen pertinentes.

E. ACTIVIDADES ACADÉMICAS. Este apartado textual comprende eventos académicos, semanas académicas. Se puede redactar un texto descriptivo de entre 500 Y 1.500 palabras, en tipo arial a 11 puntos e interlineado 1 ½.

El programa de Ciencia Política ha desarrollado actividades académicas, dinamizadas mediante escenarios de discusión y reflexión en torno a temáticas y problemáticas de relevancia para la Ciencia Política y la formación integral por la que se propende desde el programa. En aras de complementar y potenciar los contenidos curriculares dispuestos en el plan de estudios se han generado y proyectado espacios orientados hacia la generación de debates al interior de los distintos estamentos del programa y entre ellos.

Dado que son variadas y diversas las discusiones académicas que se deben dar en torno a la Ciencia Política, se ha dado por sentado la importancia de estos escenarios para la formación de los estudiantes y para cualificar el debate a realizar entre los distintos estamentos del programa y de la Facultad. En este marco, se han generado distintos escenarios que facilitan diversos espacios y dinámicas de reflexión colectiva. La posibilidad de concreción y la proyección de los ejercicios académicos están ligadas a la retroalimentación de los mismos con las dinámicas de desarrollo del plan de estudios del programa. Ello implica una lógica en la que convergen dos cuestiones distintas pero entrelazadas.

En primer lugar, desde el Comité Curricular se han venido desarrollando escenarios de vital importancia para fortalecer el intercambio y la reflexión académica al interior del programa y con otros programas y escenarios académicos.

Las actividades que el programa ha venido dinamizando son:

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESULTADOS
CÁTEDRA LIBRE	Es una actividad que ha institucionalizado un espacio de discusión que ha logrado desplegar sesiones articuladas en ocho ciclos de reflexión académica rigurosa en torno a en torno a problemáticas sociales y políticas circunscritas a los	La realización de ocho ciclos en los que se han abordado diversas temáticas de gran relevancia para el programa de Ciencia Política, la Facultad la Universidad.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP

Código: FO-P02-F03

Versión: 01

	ámbitos local, regional, nacional y mundial.	
SEMINARIO PERMANENTE DE CULTURA POLÍTICA.	Es un escenario de reflexión académica en el que se interrogan los procesos institucionales, las prácticas de los sujetos, las formas de socialización y de formación, las miradas e imaginarios del saber y del poder. Se trata de explorar un terreno de creatividad del pensamiento y un proceso de edificación de procesos institucionales y sociales universitarios con miras a cimentar una praxis democrática, ciudadana y universitaria con alto contenido crítico y pluralista.	Concreción de un ciclo de conferencias que dé cuenta de la importancia de la Cultura Política en los procesos de democratización a distinto nivel.
MOE	Continuar respaldando los procesos de La Misión de Observación Electoral, junto al programa de Comunicación Social-periodismo, ampliando los escenarios de acción. De esta forma, nuestros estudiantes no deben limitarse a participar en los procesos de observación frente a las elecciones, sino que deben interactuar con los equipos técnicos que identifican factores que afectan o dificultan la libertad, transparencia, autenticidad e igualdad en los procesos electorales.	Convenios para el desarrollo de pasantías Actualización de planes de estudio. Diseño de campañas (con el apoyo de comunicación social) para disminuir los riesgos a la democracia, existentes en el Tolima.
ENCUENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS Y FACULTADES DE	La Asociación Colombiana de Ciencia Política es un escenario de convergencia	Realización de un encuentro, conjuntamente

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

CIENCIA ACCPOL.	POLÍTICA	de los programas de Ciencia política del país que se revela de vital importancia para la generación de una perspectiva común que, salvaguardando las especificidades de los programas, permita dinamizar discusiones en torno a la actualidad y, ante todo, de la proyección de la Ciencia Política en Colombia. El programa ha participado activa y decididamente en la Asociación, al punto de lograr asiento en la Junta Directiva de la misma.	con la Universidad de Ibagué, en el año 2013. Participación en todos los encuentros anuales que la ACCPOL ha realizado.
--------------------	----------	--	---

A su vez, en el marco de la reflexión del Comité Curricular y con base en los hallazgos de los procesos de pesquisa ligados al proceso de autoevaluación, se ha planteado la necesidad de generar algunos escenarios que refuercen la dinámica académica del programa. En este marco, las actividades que se han proyectado son:

ACTIVIDAD		DESCRIPCION	RESULTADOS ESPERADOS
SEMINARIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA, DIDÁCTICA Y EVALUATIVA	DE Y	Es una actividad que se desarrollará semestralmente y que le permitirá al programa, mantener un diálogo abierto con las propuestas pedagógicas, didácticas y evaluativas que frente a las ciencias sociales existen en los programas de Ciencia política a nivel nacional y latinoamericano.	Documento de trabajo, que posibilite discusiones al interior del Comité Curricular del programa y que fortalezca los procesos de autoevaluación del mismo.
TALLERES DE INTERVENCIÓN SOCIAL.	DE	Es una actividad que se realizará semestralmente en alianza con la línea de intervención social del programa de sociología, y	Memorias de las conferencias programadas. Planes de curso actualizados

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

	que busca ampliar los debates teóricos, metodológicos y técnicos, en un primer momento, en torno a la intervención social de corte estatal. Para efectos del programa de Ciencia Política es una actividad que vincula lo curricular y la proyección social, al posibilitar el diseño e implementación de ejercicio de clase, que nos permitan diagnosticar y diseñar documentos de política pública.	Micro-proyectos de clase.
LECCIÓN INAUGURAL.	Es un ejercicio académico de apertura del periodo lectivo (semestre) en el cual se abordan problemáticas relevantes para el programa, evidenciando la conexidad entre la temática abordada y las actividades académicas que se concretan en el despliegue curricular del programa.	Una sesión semestral de reflexión en torno a una temática relacionada con la Ciencia Política.

En segundo lugar, la importancia de estas actividades está ligada a la interacción y retroalimentación con las actividades académicas mediante las cuales se concreta el plan de estudios del programa. El propósito es que en los escenarios dinamizados y en los que se han proyectado se aborden cuestiones desplegadas en y desde los cursos y que, a su vez, en las discusiones de los cursos se re-creen debates y discusiones respecto de lo trabajado en los diversos escenarios académicos que desbordan el plan de estudios. Cada escenario tiene vínculos con el desarrollo de los cursos y se ha pensado para que retroalimente y fortalezca las discusiones en y desde las aulas.

El seminario permanente de Cultura política se ha desarrollado como un escenario que, ligado a los debates de la teoría política, ha permitido abordar debates de gran valía en torno a la democracia, generando vínculos y discusiones respecto de lo trabajado en el seminario y temáticas referidas a la democracia y la participación en varias asignaturas del plan de estudios. La Cátedra Libre ha sido un escenario que ha promovido reflexiones de vital importancia para la Universidad en torno a diversas problemáticas de actualidad que tienen puntos de toque con asignaturas del programa, en especial con las que se ocupan de la teoría política.

Los talleres de actualización pedagógica están pensados para reflexionar en torno a las dinámicas pedagógicas que permitan, respetando la libertad de cátedra, generar consensos y

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

puntos comunes en términos del desarrollo de los cursos del plan de estudios. Los talleres de intervención social se han pensado como escenarios que, estando anclados a cursos del plan de estudios, permitan fomentar la interacción de los estudiantes con actores sociales y políticos que desbordan la academia. El escenario de trabajo de la MOE está ligado a la posibilidad de conjugar los aprendizajes en los distintos cursos con el abordaje de las dinámicas electorales locales, regionales y nacionales, identificando temáticas y problemas relevantes y que pueden constituir ejercicios investigativos. La lección inaugural está pensada para que los estudiantes, además de conocer las áreas del programa, conozcan y apropien problemáticas de gran valía para su proceso formativo que serán retroalimentadas en los cursos y las actividades del programa durante el semestre.

Finalmente, desde el Comité Curricular se proyecta una dinámica de retroalimentación constante y permanente entre el ejercicio académico desde las aulas y el despliegue de escenarios académicos en los que se evidencien trabajos de reflexión e investigación derivados del desarrollo de los cursos que componen el plan de estudios. Esta dinámica de diálogo y reflexión permanente está enfocada hacia la generación de espacios académicos que, desbordando los contenidos y dinámicas que se despliegan desde las aulas, fortalezcan y actualicen los cursos que contiene el plan de estudios del programa.

F. FORMACIÓN INVESTIGATIVA. Este apartado textual comprende: Líneas de investigación institucional, sublínea de programa, proyectos de investigación, grupos de investigación Semilleros de investigación y divulgación de la investigación. Se puede redactar un texto descriptivo de entre 3.000 y 4.000 palabras, incluyendo tablas y gráficos, en tipo arial a 11 puntos e interlineado 1 ½.
Líneas de investigación institucionales:
Sublínea del programa:
Proyectos de investigación:
Grupos de investigación:
Semilleros de investigación:
Divulgación de la investigación:

6.1 DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA

Es oportuno mencionar que como marco de referencia para el desarrollo de la investigación, el programa de ciencia política cuenta con la **Política de Investigación** de la Universidad incluida en el Plan de Desarrollo 2013-2023 el cual establece:

“La investigación constituye un factor determinante en la generación de conocimiento para fortalecer los procesos de producción social, económica y cultural, que marquen diferencias esenciales en la competitividad y en el crecimiento equitativo de las sociedades. Producir conocimiento es construir mundos posibles, razón por la cual, hablar de producción implica construir la experiencia que se hace valiosa para enfrentar el mundo en el cual se encuentra enmarcada la Universidad. Las problemáticas de investigación que requieren exploración, observación, descripción, interpretación, sistematización, en la región y desde la región, deben estar estructuradas de tal manera que continúen con la tradición de investigación institucional de la Universidad. De igual manera, la investigación constituye un soporte pedagógico y curricular

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

para generar formas de pensamiento con creatividad y sensibilidad, lo cual favorece la generación de saberes con calidad, responsabilidad, pertinencia y crítica, orientados a articular la ciencia con la economía, y el compromiso social y ambiental para un desarrollo sustentable”.

En este sentido, el programa de Ciencia Política se corresponde con las premisas de la política, toda vez que se concibe y desarrolla con énfasis:

- a) en la comprensión e investigación de problemas políticos colombianos y latinoamericanos;
- b) en el desarrollo de competencias asociadas a la investigación;
- c) en un perfil profesional del egresado que realiza su trabajo de manera responsable, con sentido social y perspectiva interdisciplinaria, lo que le permite desempeñarse con éxito en los mercados laborales tradicionales de la ciencia política como investigación, docencia, producción académica y gestión social y, en el sector público y privado; y
- d) en el fortalecimiento de una comunidad de profesionales en ciencia política que le apuesta a investigar y a intervenir en campos tradicionalmente poco explorados por la comunidad académica colombiana.

De la misma manera, los propósitos de la investigación en la Universidad del Tolima son:

- Lograr que el ser y el quehacer de la academia en la Universidad del Tolima se realice en torno a la investigación.
- Concebir la investigación como un proceso que integre e involucre el conjunto de actividades de la docencia, la investigación misma y la proyección social, que ligados entre sí por relaciones relativamente estables, constituyen la dinámica del conocimiento.
- Fortalecer la investigación como proceso continuo, sistemático, serio y riguroso en conceptos y metodologías para la generación y construcción del saber científico, tecnológico, humanístico y artístico en las diferentes disciplinas, que se articulen al liderazgo de los procesos de desarrollo del entorno social, económico, político y cultural.
- Ligar la actividad investigativa, su evaluación y apoyo institucional al desarrollo de un proyecto, el cual debe estar vinculado preferencialmente a una línea o programa de investigación.

De acuerdo con este último punto, el **Sistema de Investigaciones** de la Universidad, se fundamenta y soporta en programas, líneas y sublíneas de investigación, alrededor de los cuales se formulan los proyectos de investigación. La organización para la administración y el fomento de la investigación es responsabilidad del Comité Central de Investigaciones, quien a su vez apoya y coordina todas las actividades relacionadas a ella.

Los **Programas de Investigación** responden a la necesidad de continuidad, de coherencia e impacto en el largo plazo de la consolidación de las líneas de investigación, se define por la afinidad de temas y la necesidad de reunir una masa crítica de investigadores de diferentes disciplinas para explorar una temática o aplicar criterios metodológicos similares. Los programas de acuerdo con su desarrollo científico y proyección en la frontera del conocimiento tienden a convertirse en centros o institutos de investigación. Los programas a través de sus líneas y éstas con sus proyectos buscan equilibradamente el desarrollo de la investigación básica y aplicada, en forma planificada para el mediano y largo plazo, realimentando los programas de investigación y los procesos de docencia, vinculando sus resultados a la comunidad.

Por su parte, las **Líneas de Investigación** surgen de una problemática válida, aún no resuelta, o resuelta parcialmente en el interior de un área de estudio específico en cualquier disciplina.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

Generalmente es de carácter interdisciplinar. Al abrir nuevas líneas de investigación relacionadas entre sí, se logra articular un programa de investigación. (Acuerdo 056 DE 1985 “por medio del cual se modifica el Acuerdo No.032 de 1983, reglamentario de la organización de la Investigación en la Universidad del Tolima”). La formulación de las líneas, además de orientar la formación de investigadores permite impulsar la ciencia y la tecnología en la región, asegurando no sólo la continuidad y permanencia de la universidad misma, sino el desarrollo armónico y sostenido de la región en un ámbito político, económico y social. Las líneas se han enmarcado en tres horizontes que se vislumbran para el desarrollo científico y tecnológico:

- Producción con competitividad, sin contaminación y con equidad
- Calidad de vida y de la educación
- Sustentabilidad y equilibrio ambiental.

El Comité Central de Investigaciones ha institucionalizado catorce (14) líneas con sus respectivas sublíneas de investigación; de las cuales tres (3) de éstas han enmarcado los proyectos de los profesores y estudiantes del programa, estas líneas son las siguientes:

- Línea 1: Desarrollo Regional Sostenible
- Línea 2: Cultura y Calidad de Vida
- Línea 14: Estado, Sociedad y Derecho

Frente a la conformación y dinámica de los **Grupos de Investigación**, las labores investigativas de los profesores de planta y algunos estudiantes del programa se encuentran ligadas a dos (2) grupos vinculados a la Facultad de Ciencias Humanas y Artes, ambos reconocidos por Colciencias en la categoría D; Ibanaska y el Grupo Interdisciplinario de estudios sobre el Territorio Yuma-Ima, liderados por los profesores Félix Martínez Cleves y Miguel Espinosa Rico respectivamente.

De otro lado, la creación y funcionamiento en el programa de **Semilleros de Investigación** ha sido liderada por profesores de planta y catedráticos, se han caracterizado por la participación de estudiantes de todos los semestres, los cuales han aprovechado estos espacios para formular sus proyectos de monografía como opción de grado, al igual que adelantar proyectos de intervención relacionados con las sublíneas antes mencionadas, por supuesto también participar en eventos académicos nacionales e internacionales como ponentes o asistentes. A continuación en la tabla 1 se muestra la relación de los semilleros de investigación y las respectivas áreas de investigación sobre las cuales han venido trabajando desde su creación, así como los grupos de estudio que han venido funcionando ligados al programa:

Tabla 1. Semilleros de Investigación y Grupos de Estudio relacionados con el Programa.

Semilleros de Investigación y Grupos de Estudio relacionados con el Programa				
Nombre	Grupo de vinculación	Coordinador (es)	Año de Creación	Áreas de Trabajo
Ágora: Diatribas interdisciplina	Yuma-Ima	Julián Andrés Cuellar Argote	2012	-Teoría Política y análisis político.

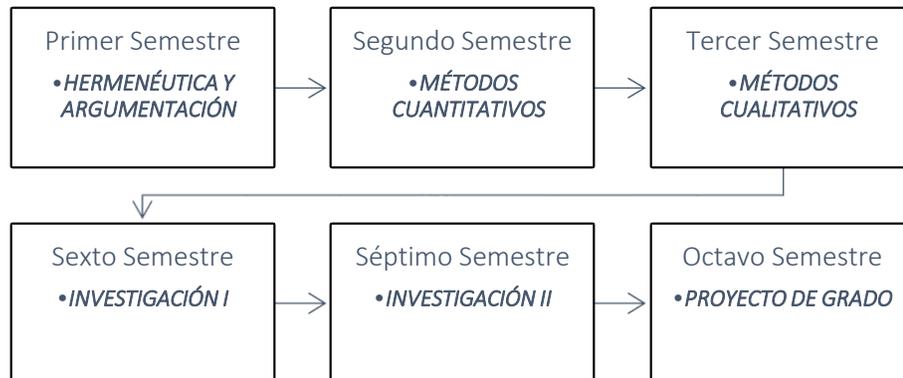
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

rias políticas.	y				<ul style="list-style-type: none"> - Partidos políticos y sistemas electorales. -Estudios disciplinares. - Política Pública y Gobierno. -Otros.
Territorio, Ambiente y Desarrollo SITAD.	y	Yuma-Ima	Jorge Mario Vera Rodríguez	2013	<ul style="list-style-type: none"> -Transformaciones del territorio. -Problemas Urbanos y Regionales. - Geopolítica del desarrollo y megaproyectos. -Epistemología Ambiental. -Teorías, en foques y discusiones sobre el desarrollo. -Otros.
Ciudadanía, Democracia, Participación y Sociedad.		Currículo y sociedad.	José Julián Ñañez Rodríguez	2012	<ul style="list-style-type: none"> -Filosofía política. -Participación ciudadana. -Teorías de la democracia. -Educación y ciudadanía.
Grupo de estudio de Teoría Política y vida democrática.		Ibanaska	Alexander Ávila y José David Copete	2015	<ul style="list-style-type: none"> -Teoría política normativa. -Teoría del Estado. -Participación política y ciudadanía. -Partidos políticos y movimientos sociales. -Ciudadanía y democracia.
Diatribas contemporáneas		Educación y sociedad.	Francisco Arias.	2014	<ul style="list-style-type: none"> -Epistemología. -Métodos de investigación. -Ciudadanía y participación política. -Movimientos sociales.

Finalmente, el programa a través de su plan de estudio imparte una serie de asignaturas que de manera progresiva y complementaria se plantea, ofrezcan herramientas básicas necesarias para adelantar procesos de investigación, tal como se puede ver a continuación en la gráfica 1.

Gráfica 1. Relación plan de estudios e investigación.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01



6.2 DINÁMICA INVESTIGATIVA DEL PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA.

El programa de Ciencia Política se constituye como un espacio de formación relativamente nuevo como apuesta de la Universidad del Tolima, motivos de diferente naturaleza han influido en que la puesta en marcha de este proyecto sufra algunos altibajos que reiteradamente le obligan a pensar y replantear sus retos como programa académico y frente al compromiso que se adquirió con su creación. La investigación y la manera en como este proceso misional se ha implementado no es la excepción.

En este sentido, mediante manifestaciones formales e informales de los estamentos que conforman el programa, se reconoce que es necesario mejorar significativamente el componente investigativo del programa, especialmente respecto a los procesos de enseñanza de la investigación, ya que ésta se caracteriza por ser fragmentada, intermitente, y poco sistemática, para adelantar una solución, los profesores de planta del programa se han responsabilizado de las asignaturas del plan de estudios para crear microcurrículos que conlleven una secuencia estructurada y lógica de dichas asignaturas, dando relevancia a la pedagogía y didáctica adecuadas para las características de cada semestre.

De la misma forma, se consideran problemáticos factores que se presentan y limitan el aumento de la producción científica en nuestro programa así como en otros, estos son:

- a. Condicionamientos por la disponibilidad de recursos: el programa no cuenta con la infraestructura ni la disponibilidad financiera para emprender proyectos de investigación de profesores y estudiantes a gran escala, tampoco para que asistan a eventos como ponentes o asistentes, si bien esta práctica se ha llevado a cabo, su alcance es limitado en la medida en que no beneficia a la totalidad de la comunidad académica.
- b. Discriminación en el acceso a los escasos recursos: unido a lo anterior, el papel de la Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad, siguiendo los lineamientos de COLCIENCIAS, utiliza parámetros de evaluación bastante cuestionables para ofrecer financiación a proyectos que fortalezcan nuestro campo de estudio, y en general los proyectos de las ciencias sociales y humanidades.
- c. Carencia de escenarios institucionalizados para la investigación del programa: no se han generado espacios de reflexión colectiva que involucre a todos los estamentos del programa, por tal motivo la investigación se corresponde con proyectos individuales de profesores y estudiantes organizados en semilleros o grupos de estudio con esfuerzos

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

aislados, sin generar una agenda de investigación común concebida a partir de objetivos compartidos. En consecuencia no se ha diseñado ni implementado una agenda de investigación del programa de ciencia política.

- d. Ausencia de espacios externos a las clases para pensar y hacer la investigación: debe reconocerse el trabajo adicional al respecto adelantando por profesores y estudiantes a través de los semilleros y grupos de estudio, sin embargo, dentro del programa adicional a las asignaturas relacionadas con la investigación, no existen lineamientos para la formación, capacitación y actualización de los investigadores del programa.
- e. Escases de relaciones interinstitucionales: el contacto con la comunidad académica de la disciplina para desarrollar proyectos de investigación conjuntos ha sido limitado, a ello se presenta el desconocimiento por parte de los integrantes del programa sobre los trabajos adelantados por profesores y estudiantes, lo que indica poca difusión en términos de comunicación, diálogo y manejo de información respecto de las prácticas investigativas del programa.
- f. Pocos profesores dirigiendo trabajos de grado: es importante reconocer el esfuerzo realizado por algunos estudiantes del programa para diseñar y ejecutar sus proyectos de investigación, sin embargo la mayoría del estudiantado se abstiene de optar por este proceso aduciendo la poca disponibilidad de profesores que los guíen o acompañen permanentemente.

En este orden de ideas; bajo un panorama tan problemático, se busca aprovechar el cúmulo de conocimientos y experiencia, las habilidades y trayectoria de los investigadores (profesores y estudiantes) comprometidos con el programa de ciencia política, para generar un proceso de fundamentación teórica y metodológica capaz de fomentar y fortalecer la investigación en el campo, a la vez que se genere la articulación de las dinámicas curriculares con las prácticas investigativas, avanzar hacia la consolidación de lineamientos programáticos para este proceso misional, estableciendo tiempos, recursos y responsables.

El programa se propone con la investigación lograr específicamente en el largo y mediano plazo:

- Dominio de conceptos, metodologías e instrumentos de investigación por parte del estudiantado, enmarcados en propuestas investigativas teóricas y/o prácticas relacionados con sus proyectos de monografía.
- Aportar al fortalecimiento de las discusiones en torno a temas o problemáticas propios del campo de estudio, a partir de los resultados de investigación de los semilleros de investigación y grupos de estudio del programa.
- Generar prácticas investigativas a partir de la reflexión y el trabajo interdisciplinario, con otros programas intra e interinstitucionalmente.
- Proponer y liderar núcleos problemáticos de estudio y reflexión integral y crítica, que nos posicionen a nivel regional como programa innovador a la hora de pensar, enseñar y hacer investigación.
- Consolidar un cuerpo teórico que se utilice como instrumento en el proceso de formación de los estudiantes del programa.
- Generar información pertinente que contribuya en el proceso de toma de decisiones en la dinámica de la política regional.
- Buscar oportunidades para lograr publicaciones científicas en medios de difusión académica.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

Como se puede observar, muchos son los retos que tiene el programa frente al fortalecimiento del proceso misional de la investigación como pilar fundamental en la formación de futuros politólogos, por ello a continuación se presenta una propuesta inicial para la configuración de una **Agenda de Investigación del Programa**, a partir del diseño de una primera Línea de Investigación denominada “Teoría y Análisis Político” la cual ofrece nudos temáticos en torno a las preocupaciones en nuestro campo.

6.3 CONFIGURACIÓN DE UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA

LÍNEA 1: TEORÍA Y ANÁLISIS POLÍTICO.

CLASIFICACIÓN UNESCO

Campo científico

59 CIENCIA POLÍTICA

Área de Investigación

5905 VIDA POLÍTICA

5908 TEORÍA POLÍTICA

Temática

01 ELECCIONES

02 COMPORTAMIENTO POLÍTICO

03 GRUPOS POLÍTICOS

04 LIDERAZGO POLÍTICO

05 MOVIMIENTOS POLÍTICOS

06 PARTIDOS POLÍTICOS

Justificación

Las sociedades complejas, de la información, globalizadas de hoy, adquieren en la política su sentido. Esta no sólo como referencia a lo institucional (Estatal), abre nuevos caminos para el conocimiento, el desarrollo y la integración social. Nos referimos a la política como el elemento constitutivo de la acción social, como el punto relacional del todo social (totalidad). No en vano existe una explosión de programas, centros e institutos que están privilegiando el estudio de la política como el camino de transformación y orientación humana. Los fines pedagógicos de la Ciencia Política están más allá de las aulas, están en la realidad que constituye a los sujetos y los hace responsables de su acción y/o decisión.

Para esto, entendemos la investigación como la vocación y la búsqueda del saber y del conocimiento, la cual exige espíritu de reflexión y estudio sustentado en el cultivo de la curiosidad intelectual, y donde el estudiante y el profesor ejercitan conjuntamente la imaginación, la creatividad, el debate, la crítica, la argumentación y la síntesis. La investigación no es vista como una actividad independiente de la docencia y el aprendizaje puesto que se asume como una construcción colectiva del conocimiento, con un carácter dinámico y reflexivo. Asimismo, las actividades de investigación y difusión se caracterizarán por el rigor científico y la pasión o curiosidad que lleva a docentes y estudiantes a problematizar la realidad para ofrecer respuestas innovadoras y en lo posible soluciones a problemas identificados.

Entenderemos por ciencia política, aquella disciplina científica que estudia a la política desde tres grandes dimensiones: los actores, los procesos y los resultados, no como categorías excluyentes sino más bien como el ámbito o los ámbitos donde la sociedad discute, construye y constituye el poder, los valores, las instituciones entre otros, siempre en el ámbito público en todas sus manifestaciones – la organización y control, la distribución, el origen la fundamentación, la justificación y la condensación en las instituciones como el Estado y otros entes donde se expresa

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

el o los poderes, la influencia, la autoridad, las jerarquías, las Élites etc. – siempre que su irradiación tenga consecuencias colectivas. Como disciplina científica, conlleva una tradición que se cultiva y enriquece con el decurso del tiempo.

La Ciencia Política ha sido siempre una disciplina problematizada, dada la cambiante especificidad de su objeto, la inevitable normatividad de sus propósitos; también por el esfuerzo inacabado de deslastrarse de la influencia de otros saberes con pretensión científica. Pasquino recoge certeramente la peculiaridad de la evolución de la disciplina cuando señala: *“Delinear la evolución de una disciplina como la Ciencia Política es una operación difícil y compleja por dos tipos de razones. En primer lugar porque su historia y la historia de sus cultivadores se entrelazan irremediable y fecundamente, con otras disciplinas como la filosofía política, la historia de las doctrinas y del pensamiento político, el derecho constitucional y, más recientemente, la sociología, sobre todo y por supuesto, la sociología política...”* Agrega el autor, que *“... en segundo lugar, la evolución de la Ciencia Política es continua, y se produce tanto a través de la definición y redefinición del objeto de análisis, como a través de la elaboración de nuevas técnicas y en especial de nuevos métodos, en búsqueda de la “cientificidad”. En el transcurso del tiempo, cambiaron por ende tanto el objeto (qué es la política) como el método (qué es la ciencia). De manera que la evolución de la disciplina puede, y acaso deba, trazarse y analizarse precisamente en referencia a estas dos modificaciones, ninguna de ellas definitiva y ambas susceptibles aún de variaciones y profundizaciones”*.

Así, con Pasquino, podemos señalar que la Ciencia Política no sólo, permanentemente, modifica la percepción de su objeto de estudio, sino que fluye en un orden cambiante y a todo evento fructífero de relaciones con disciplinas afines. Todo ello nos lleva a compartir el juicio conclusivo de Pasquino: *“La Ciencia Política es el producto de un conjunto de contribuciones, reflexiones, análisis de fenómenos políticos madurados, precisamente, en el transcurso de la experiencia política occidental”*.

Sustentado en lo anterior, la teoría y el análisis político son entonces las herramientas con las cuales esta disciplina aborda el estudio de la realidad política. En tal sentido la intención de esta línea de investigación se propone el estudio de la configuración y desarrollo de procesos políticos, y de los asuntos políticos en contextos de representación, participación, deliberación y democracia entendiéndose estos procesos no solo como aquellos, , sino que también da espacio para trabajar sobre: el comportamiento electoral, la participación en procesos electorales, culturales, socioeconómicos y de movilización social, mercadeo electoral desde la perspectiva de la comunicación política en un sentido amplio e incluyente, participación en espacios democráticos institucionalizada y no institucionalizada, transformaciones en la participación para entonces desarrollar actividades investigativas que permitan realizar análisis de la realidad socio política local, regional, nacional y aun internacional, tendientes a generar conocimiento y elementos para la reflexión y la construcción de respuestas concomitantes con las condiciones y necesidades existentes.

En el mismo sentido de lo arriba señalado, las políticas públicas y el gobierno se convierten en una de las categorías de análisis principales en donde la disciplina no solo tiene un campo de acción profesional sino también investigativo. De manera que se pretende desde esta categoría abordar el estudio de los procesos y actividades de la acción gubernamental, con énfasis en la formulación, diseño, implementación, evaluación y sostenibilidad de las políticas públicas a nivel nacional, departamental y local. Entre los aspectos a los que se ha dado prioridad están las tendencias de la aplicación regional de la temática de política pública, la relación entre las dinámicas sociales y políticas con el ámbito gubernamental, el estado regional de las instituciones y los fenómenos que se presentan tanto al interior como hacia el exterior del poder público.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

Objetivos de la línea

Objetivo general:

Constituir un espacio académico de investigación, formación y análisis de problemáticas relevantes en el ámbito de los estudios políticos. Se pretende desarrollar investigaciones, análisis y propuestas creativas, tanto en un nivel teórico, como en un nivel de situaciones históricas concretas, involucradas en el amplio campo de la cuestión social y política, estableciendo un diálogo fecundo trans, inter y multidisciplinario con las matrices teóricas clásicas de las ciencias fácticas (ciencias sociales y naturales) y las humanidades.

Objetivos específicos:

- Presentar proyectos de investigación dentro de las temáticas propuestas al interior de la línea
- Generar diplomados, talleres, foros y paneles a partir de las investigaciones realizadas y las temáticas desarrolladas
- Gestionar convenios nacionales e internacionales con entidades relacionadas con la línea de investigación
- Generar cursos de especialización y maestría dentro de los temas de dominio de la línea
- Elaborar documentos de registro calificado de especialización y maestría a partir de los productos de la línea

Sublíneas:

- A. Teoría política y filosofía política
- B. Democracia y vida política
- C. Estudios disciplinares
- D. Gobierno, Administración Pública y Política Pública

A. Teoría política y filosofía política

Justificación

En términos generales, la teoría política es un área de conocimiento de la ciencia política encargada de indagar los fundamentos de temas como el poder, el gobierno y sus diversas manifestaciones, los diferentes tipos de Estado y legitimidad, entre otros. Se trata de investigaciones que implican un análisis sobre temas específicos a través de un recorrido de la obra de algunos autores y escuelas de pensamiento; y tiene por objeto desentrañar aquellos elementos que hacen posible la actividad política.

Los trabajos de esta sublínea se proponen contextualizar los debates, clásicos y contemporáneos que se han venido gestando desde diferentes corrientes de la teoría política, de manera tal que, se analice la politización de lo social y en las unidades de análisis de lo político, así como los influjos que sobre el pensamiento político han aparecido en la posmodernidad.

Es clave mencionar, que entenderemos la interpretación de la teoría política como historia de las ideas políticas y pensamiento político, y que los proyectos de investigación se mantendrán en la línea de las formas que la *American Political Science Association (APSA)* reconoce, como ramas no exclusivamente empíricas de la teoría Política (Harto de Vera, 2005). Es menester aclarar que

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Código: FO-P02-F03
		Versión: 01

estos argumentos responden al desarrollo de la Ciencia Política como disciplina en los Estados Unidos y por ende toman en consideración el debate epistemológico introducido por el giro *behaviorista*. Solo que no se asume la interpretación exclusivamente empírica, sino que al tomar en consideración la “revolución post-behaviorista”, anunciada por Easton, se reivindican también las interpretaciones hermenéuticas y críticas

Temáticas:

- Estado
- Poder
- Legitimidad
- Libertad y Justicia
- Pensamiento latinoamericano
- Estudios poscoloniales

B. Democracia y vida política

Justificación

A pesar de que el estudio de la política se ha hecho desde diferentes enfoques, que pretenden explicar los fenómenos políticos a partir de diferentes causas como las institucionales o las variables estructurales, es claro que existe un interés común en la disciplina por dar cuenta de las instituciones políticas presentes en cada Estado, y cómo estas moldean y son expresión al mismo tiempo del comportamiento político. En este sentido los regímenes políticos son una categoría que por excelencia ha permeado la investigación en Ciencia Política a lo largo de los siglos. Dentro de este interés en particular en occidente los esfuerzos se volcán sobre el estudio de la Democracia y sus diferentes manifestaciones tanto a nivel institucional, como no institucional, así como desde los ámbitos, internacional, nacional y regional, generando todo tipo de tipologías y definiciones. Así que el interés por el estudio de las democracias occidentales es un interés permanente dentro de la disciplina.

Igualmente, dentro del estudio de los regímenes políticos las instituciones electorales resultan ser relevantes en la medida en que, no solo moldean todo el proceso de elección de líderes políticos, sino también en una buena parte el proceso político generando incentivos para la participación o no de los actores y creando marcos institucionales determinantes en el comportamiento político. Este ha sido otro tema recurrente en el análisis político, en particular de las últimas décadas.

Temáticas:

- Calidad de la Democracia
- Teoría de la Democracia
- Partidos y Sistemas de Partidos
- Sistemas Electorales
- Participación y construcción de ciudadanía
- Nuevos Actores políticos
- Seguridad y paz

C. Estudios disciplinares

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Código: FO-P02-F03
		Versión: 01

Justificación

La orientación de la disciplina hacia escenarios y ámbitos de competencia de las Ciencias Sociales, ha generado un debate sobre el sentido, las formas, los fundamentos, los conocimientos, y los abordajes teóricos, este debate rechaza la idea de una Ciencia Política como unívoca. Hoy en día con escenarios trans e interdisciplinarios se analiza la razón de estudiar la política desde un ámbito exclusivamente politológico, sin un acuerdo medianamente parcial sobre los elementos epistemológicos que la diferencian de otras disciplinas como la sociología, la economía, la historia y el derecho entre otras. Coincidiendo con Losada (2004), la proliferación documentada de la ciencia política, actualmente con una oferta de 34 programas a nivel profesional, evidencia que está de moda, lo cual no necesariamente es positivo, porque la expresión ciencia política se está usando a la ligera, y por ende se abusa de ella.

En este escenario de proliferación disciplinaria, y de manera contingente de análisis y reflexiones sobre un quehacer conflictuado, el eje temático estado del arte de la ciencia política, busca generar investigaciones que den cuenta de la orientación epistemológica, lógica y paradigmática de la disciplina, en el ámbito nacional y regional colombiano, y que a la vez aporte elementos sustantivos al debate, ya no sólo sobre su cientificidad y las formas constitutivas de ello, sino de la orientación disciplinaria: multívoca, transdisciplinar, en crisis, y permita la construcciones de interpretaciones sobre la proliferación, los escenarios de formación, y las posibilidades de ocupación e inserción laboral.

Temáticas:

- Epistemología y lógica de la ciencia política
- Metodología de la investigación
- La ciencia política en Colombia
- Historia de la ciencia política en América Latina y el mundo occidental

D. Gobierno, Administración Pública y Política Pública.

Justificación

Es necesario precisar que el gobierno, la administración pública, y la política pública bajo circunstancias espaciotemporales específicas se han constituido como un objeto de estudio cambiante, que se transforma y se reforma, diversificándose y especializándose. En este sentido; el ejercicio de la administración pública moderna originado con el modelo burocrático tipo ideal racional planteado por Weber, ha sufrido a lo largo del siglo XX constantes presiones para replantear sus principios, técnicas y mecanismos de gestión, los cuales desde diferentes perspectivas teóricas se plantea, no garantizan la eficiencia y eficacia necesaria para responder a las demandas cada vez más complejas de la sociedad, llevando así a una inminente crisis del denominado Estado administrador.

Que el gobierno y la administración pública vía política pública, asimilen y respondan a las nuevas exigencias de sociedades en permanente cambio, implica dirigir los esfuerzos investigativos de los estudiosos del área hacia la consolidación de un cuerpo teórico y metodológico que estructure de manera sistemática enfoques, modelos y técnicas, para el análisis de la acción gubernamental desde una perspectiva funcional, institucional, y orgánica. Del mismo modo, se propone con esta sub-línea avanzar en la reflexión permanente de las propuestas contemporáneas sobre nuevos estilos o formas de gobernar, dinámica administrativa pública, relaciones entre gobernabilidad y

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Código: FO-P02-F03
		Versión: 01

políticas públicas, y los procesos de formulación e implementación de éstas últimas, en términos generales el estudio de la formación, organización, acción y transformación del Estado.

Temáticas:

- Gobierno, Gobernabilidad y Gobernanza
- Historia de la administración pública
- Problemática Pública
- Relaciones Estado – Sociedad
- Formulación e implementación de política pública
- Reformas políticas y administrativas de los Estados
- Organizaciones Públicas.
- Instrumentos de gestión pública
- Servicio Civil
- Gestión del desarrollo territorial
- Finanzas públicas.

G. PROYECCIÓN SOCIAL. Este apartado textual corresponde a las actividades de servicio social estudiantil y prácticas interdisciplinarias universitarias (Acuerdo 042, Artículo 17, parágrafo 2) y a lo dispuesto en el Acuerdo 129 del 23 de agosto de 2013 expedido por el Consejo Académico. Se puede redactar un texto descriptivo de entre 2.000 y 3.000 palabras, incluyendo tablas y gráficos, en tipo arial a 11 puntos e interlineado 1 ½.

Como lo señala la información institucional, *la Proyección social es una función misional de carácter esencial para la Universidad del Tolima, a través de la cual se establece una interacción recíproca entre el conocimiento sistemático de la academia y los saberes y necesidades de la sociedad y de las organizaciones e instituciones que hacen parte de ella.* Implícitamente se reconoce que las dinámicas curriculares de los diferentes programas, deben aportar de forma directa y permanente al cumplimiento de los objetivos definidos institucionalmente cuando de acercarse a la comunidad se trata. Este ideal puede enfrentar diversas situaciones desde la administración académica, que dificultan su materialización.

Para el caso concreto del Programa de Ciencia Política, no se han adelantado, desde la creación y puesta en marcha del programa en el 2010, discusiones al interior del Comité curricular que permitan definir las prioridades del programa y los posibles escenarios de acción en términos de la proyección social del programa. Esto ha traído como consecuencia en primer lugar, la ausencia de planes de curso que aborden los procesos epistemológicos, teóricos, ideológicos, metodológicos, técnicos y éticos que atraviesan las prácticas de intervención social desde la Ciencia Política, y en segundo lugar, ha impedido la participación del programa en proyectos sociales emprendidos por otros programas académicos de la Facultad, pues no se ha reconocido la importancia de interactuar desde el programa con esas experiencias.

Para enfrentar estos escenarios, la dirección del programa liderará (semestre A-2015) al interior del Comité Curricular, la definición de una ruta de acción frente a la proyección social. Esta ruta debe contemplar aspectos curriculares y pedagógicos, que permitan que el programa piense la intervención social y enseñe cómo, desde la especificidad de la disciplina, esta debe materializarse. De igual forma, la ruta debe definir cuáles de los proyectos adelantados por otros programas académicos, representan un escenario propicio para acompañar los procesos de formación de politólogos y de qué forma debe el programa articularse a ellos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Código: FO-P02-F03
		Versión: 01

--

<p>H. MODALIDADES DE GRADO. Este apartado comprende las modalidades de grado dispuestas por la universidad. (Acuerdo 042, Capítulo VI, artículo 34 y 38; Acuerdo 07 del 22 de febrero de 2002). Se puede redactar un texto descriptivo de entre 1.500 y 2000 palabras, incluyendo tablas y gráficos, en tipo arial a 11 puntos e interlineado 1 ½.</p>

El ejercicio del Comité curricular en torno al proceso académico halla en las opciones de grado un elemento de trascendental importancia tanto para la consolidación del programa como para su proyección en la ciudad, la región y el país. Entonces, las opciones de grado no solo refieren a la culminación de un proceso formativo sino también, y ante todo, al acople entre el proyecto académico del programa y su concreción en la sociedad mediante el ejercicio concreto de quienes de él egresan. Teniendo en cuenta esta doble implicación -de fortalecimiento interno del programa y de su proyección social-, el Comité curricular ha encarado la discusión acerca de cuáles son las opciones de grado idóneas para los estudiantes del programa y cuáles serían los procedimientos de concreción de las mismas.

En el desarrollo de sus reflexiones el Comité Curricular ha generado el Acuerdo 417 de 2015 de la Facultad de Ciencias Humanas, que delimita las opciones de grado por las cuales pueden optar los estudiantes del programa de Ciencia Política. Al respecto, es necesario enunciar que las cuatro opciones elegidas por el curricular -excelencia académica, profundización en un área, trabajo de grado y prestación del servicio social pasantía- se derivan de las posibilidades contenidas en el Acuerdo 104 de 2006 y el Acuerdo 028 de 2007, ambos del Consejo Académico. Los criterios de selección de las cuatro opciones de grado están ligados a la generación de dinámicas de calidad académica del programa y a la perspectiva de formación integral de los estudiantes.

En este marco, en torno a las reflexiones que se han suscitado en torno a las opciones de grado y que, desde ningún punto de vista, pueden considerarse superadas, se deben tener en cuenta cuatro elementos.

En primer lugar, desde el Comité curricular se ha propendido por configurar las opciones de grado de tal manera que su concreción redunde en la satisfacción de las necesidades del estudiantado y que, además, permitan dar pasos hacia una educación de calidad y pertinente para nuestra sociedad y nuestro momento histórico. De allí que la definición de las opciones de grado ha estado atada a la respuesta que el programa y la Universidad del Tolima en general le dan a los ingentes retos que las realidades regional y nacional imponen. Ello tiene implicaciones de diverso cuño, ligadas a dimensiones tan distintas -pero poco distantes- como la inserción en el mercado laboral, la calidad académica y la responsabilidad social de la universidad. Para responder a los retos que se yerguen, desde el programa se ha optado por definir las opciones de grado como escenarios de potenciación de los estudiantes y de generación de vínculos académicos e institucionales del programa y de la Universidad del Tolima.

En segundo lugar, de acuerdo con lo anterior, se ha asumido una perspectiva en la que las opciones de grado deben acoplar un parámetro de generalización con uno de promoción y de potenciación de la diversidad. Por un lado, lo que se generaliza y asume como propio de todas las opciones es la centralidad de la reflexión académica seria y rigurosa. Sea cual sea la opción de grado, la misma debe dar cuenta de un ejercicio reflexivo que ponga de presente un ejercicio

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Código: FO-P02-F03
		Versión: 01

académico bien logrado. Por otro lado, se ha entendido que la diversidad propia de las perspectivas y las competencias de los estudiantes insta a ofrecer distintas alternativas de opciones de grado, que deriven en la exitosa culminación de su ciclo formativo en pregrado y la apertura a opciones laborales y/o académicas que nutran el ejercicio y la proyección profesional de quien egresa del programa.

En tercer lugar, como resultado de las discusiones realizadas en el Comité curricular del programa, en el mes de mayo de 2015 se generó -desde el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes- el Acuerdo 417 de 2015 mediante el cual se reglamentan las opciones de grado del programa de Ciencia Política de la Universidad del Tolima. En el mencionado acuerdo se establece que las cuatro opciones de grado son: Excelencia académica, trabajo de grado, profundización en un área y prestación de servicio social - pasantía. La primera es un reconocimiento al alto rendimiento del estudiante durante su proceso formativo en el pregrado y las otras tres están ligadas a un ejercicio académico que dé cuenta del proceso formativo del estudiante.

En cuarto lugar, las opciones planteadas brindan distintas perspectivas que le permiten a los estudiantes van a ser vitales para fortalecer conocimientos y competencias en aras de proyectarse profesionalmente. Como veremos, las opciones planteadas si bien tienen perspectivas y prácticas diferenciadas también tienen un elemento articulador: la realización de un ejercicio académico que, cimentado en los conocimientos adquiridos en el proceso formativo, le permita al estudiante fortalecer su perspectiva como politólogo. Con base en ello, se abordarán cada una de las tres opciones de grado reglamentadas por el Comité Curricular del programa.

El trabajo de grado es una opción que está planteada con el objetivo de que el estudiante realice un trabajo académico de reflexión que le permita fortalecer su formación académica y le dé continuidad o inicio a prácticas investigativas de gran valía para proyectarse profesionalmente en la academia u otros escenarios laborales. Esta opción se revela de gran valía para el programa, pues da cuenta de un proceso investigativo que, si bien es presentado por un estudiante, remite a dinámicas colectivas de trabajo que son vitales para el fortalecimiento del área investigativa del programa y su proyección. Los trabajos de grado ponen sobre la mesa ejercicios académicos de estudiantes que, vinculados o no a semilleros y grupos de investigación, van delineando la perspectiva del programa y sus planteamientos respecto de temáticas y problemáticas vitales para el campo de la Ciencia política. Con esta opción se fortalecen las prácticas académicas investigativas del estudiante, ganando experiencia en ejercicios investigativos vitales para su desempeño posterior en escenarios posgraduales y/o de trabajo académico.

La opción de profundización en un área le permite al estudiante obtener el título de politólogo tras la aprobación del 50% de una especialización o maestría ofertada por la Universidad del Tolima y que fortalezca el perfil del egresado en tanto politólogo. Esta opción hace posible que el estudiante continúe su proceso formativo en un posgrado, fortaleciendo su perfil e insertándose en un escenario académico que redunde tanto en avances académicos, con el aprendizaje ligado al curso de posgrado, como en el robustecimiento de su hoja de vida para la continuación de estudios posgraduales y/o su inserción al mundo del trabajo.

La opción de prestación del servicio social – pasantía condensa un ejercicio práctico en el escenario laboral del politólogo y que fortalece su formación en doble vía. Por un lado, el estudiante se enriquece con el ejercicio laboral concreto, asimilando las lógicas, los tiempos y las prácticas concretas de los escenarios laborales. Esto es muy importante para que los estudiantes adquieran experiencia y pongan a prueba los conocimientos construidos en y desde su proceso formativo. Por otro lado, si bien es una opción que se centra en la inserción del estudiante en

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

escenarios prácticos, el accionar desplegado va acompañado de una reflexión académica desde el campo de la Ciencia política. De allí que la pasantía propuesta desde el programa esté atravesada transversalmente por el abordaje de una situación problemática ligada al campo de la Ciencia política.

Finalmente, las opciones de grado no están aisladas del proceso formativo en su totalidad, sino que, por el contrario, están íntimamente ligadas y hasta dependen del mismo. Ello es vital porque la reflexión permanente puede generar readecuaciones, orientadas siempre hacia el fortalecimiento del programa y la formación de profesionales que estén facultados para afrontar los retos intelectuales y profesionales que se derivan de la compleja realidad social, política y económica de nuestro país y del departamento del Tolima.

--

<p>I. PERFIL DE LOS DOCENTES Y DEDICACIÓN AL PROGRAMA. Se puede redactar un texto descriptivo de entre 2.500 y 3.500 palabras, incluyendo tablas y gráficos, en tipo arial a 11 puntos e interlineado 1 ½.</p>

Desde el programa de Ciencia Política se trabajado en dirección de lograr dos elementos de gran relevancia para el despliegue del programa: que se logre vincular profesores de planta con dedicación de tiempo completo al programa en aras de fortalecer el equipo de trabajo encargado de consolidar y proyectar el programa; además, se ha procurado que las actividades académicas ligadas al plan de estudios se dinamicen crecientemente por profesores de planta, independientemente de su dedicación de tiempo a las tareas propias del programa.

En el trasegar del programa, tras varias convocatorias para docentes de planta, se han contratado cuatro profesores que tienen dedicación de tiempo completo para el programa de Ciencia Política. La última incorporación fue la profesora Elizabeth Rodríguez, quien comenzó su ejercicio desde el semestre 2015-B. El actual número de docentes hace necesario que se integren más profesores de planta que entren a trabajar en las labores pedagógicas e investigativas necesarias para que el programa se consolide y se proyecte.

La necesidad de engrosar la planta de profesores con dedicación de tiempo completo al programa remite al aspecto cuantitativo sino que también se liga a la necesidad de fortalecer la presencia de politólogos en las actividades del programa. La diversidad en áreas de formación que se refleja en los docentes que dinamizan las asignaturas del plan de estudios es vital para concretar dinámicas interdisciplinarias en el abordaje de las problemáticas políticas. No obstante, en aras de que la interdisciplinariedad es necesario robustecer el elemento disciplinar y dinamizar las discusiones y los debates que de allí se desprenden.

Ello nos enfrenta al constante reto de conseguir la participación de politólogos en las dinámicas del programa. En la actualidad, en el programa imparten asignaturas cuatro politólogos de formación -Julián Andrés Cuellar Argote, Cristian Londoño, Oscar Giovanni Parra y José David Copete- de los cuales tres trabajan como catedráticos y uno de ellos se desempeña como Director del programa.

Actualmente los profesores que dinamizan las asignaturas en el programa de Ciencia Política son los siguientes:

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD****FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA -
PEP**

Código: FO-P02-F03

Versión: 01

Nombre de profesores	Catedrático (a)	Planta	DEPARTAMENTO	NIVEL DE FORMACIÓN			
				PREGRADO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO
Marcela Rodríguez		X	Ciencia Sociales y Jurídicas	X		X	
Francisco Arias		X	Ciencia Sociales y Jurídicas	X	X	X	X
Agustín Angarita Lezama	X			X			
Elías Gómez		X	Ciencia Sociales y Jurídicas	X		X	
Julián Andrés Cuellar Argote		X	Ciencia Sociales y Jurídicas	X		X	
Alexander Ávila Martínez		X	Ciencia Sociales y Jurídicas	X	X	X	
Jorge Octavio Gantiva silva		X	Ciencia Sociales y Jurídicas	X	X		
José Julián Ñañez Rodríguez		X	IDEAD	X			
William Guillermo Naranjo	X			X			
Carlos Augusto Rojas	X			X			
Octavio de Jesús Rojas		X		X			
Orlando Schneider	X			X			
Edwin Andrés Martínez	X			X			
Martha Elizabeth Varón Páez		X	Ciencia Sociales y Jurídicas	X		X	x
Miguel Ángel Díaz Prada	X			X			



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP

Código: FO-P02-F03

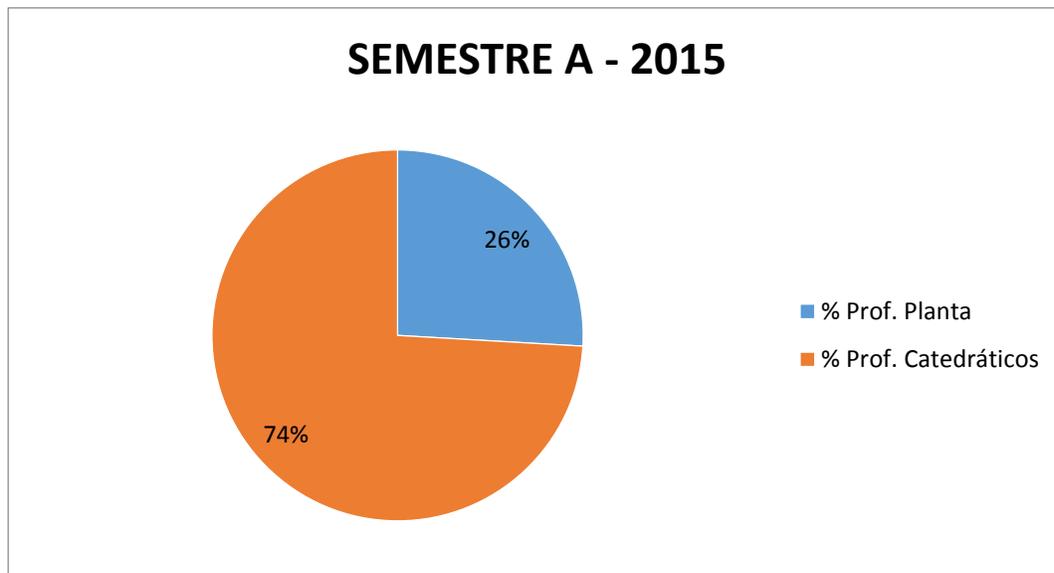
Versión: 01

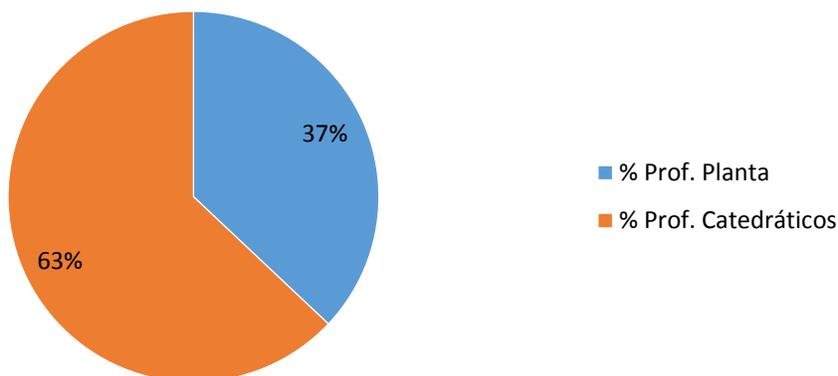
Cristian Mauricio Londoño	X			X			
José David Copete Narváez	X			X		X	
Jorge Mario Vera Rodríguez	X			X			
Ferney Mauricio Ramírez	X			X			
Julián Prada	X			X			
Oscar Giovanni Parra	X			X			
Elizabeth Rodríguez Holguín		X	Ciencias Sociales y Jurídicas	X		X	
Jimmy Alexander Forero	X			X			
Jairo Braulio Castaño	X			X			
Yenny Esperanza Alarcón	X			X			
Miguel Espinosa	X		Ciencia Sociales y Jurídicas	X		X	
Martha Alfonso Jurado	X			X			
	20	9		29	3	9	2

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

Como se evidencia en las siguientes gráficas, durante el semestre B del año 2015 se ha logrado involucrar a más docentes de planta en la dinamización de asignaturas del plan de estudios. A los cuatro profesores con dedicación al programa se adhieren otros seis profesores que no tienen su jornada ligada al programa pero que dinamizan asignaturas del plan de estudios. Durante el semestre B de 2015 de las 33 asignaturas del plan de estudios que dependen del programa, 15 están siendo dictadas por docentes de planta y las 18 restantes son dinamizadas por docentes catedráticos. Ello es de vital importancia en la medida en que se pueden generar dinámicas de estabilidad en el trabajo de asignaturas vitales para la formación integral de los estudiantes.

Semestre A – 2015				
Prof. Planta	% Prof. Planta	Prof. Catedráticos	% Prof. Catedráticos	TOTAL PROFESORES
7	31	20	69	29
Semestre B – 2015				
Prof. Planta	% Prof. Planta	Prof. Catedráticos	% Prof. Catedráticos	TOTAL PROFESORES
10	41	17	59	29



**SEMESTRE B - 2015**

Es necesario resaltar la importancia del incremento de la participación de profesores de planta en la dinamización de asignaturas, promoviendo dinámicas de estabilización de las mismas y permitiendo que se pueda abrir un escenario de conexidad entre las asignaturas y ejercicios investigativos –vínculo muy difícil de establecer con profesores catedráticos, entre otras, por el tipo de vinculación laboral. No obstante lo anterior, se pone de presente la necesidad de caminar hacia la consolidación de un grupo importante de profesores de planta con dedicación de tiempo completo al programa.

J. GESTIÓN ACADÉMICA. Este apartado textual corresponde a: convenios interinstitucionales vigentes; relación con graduados; relación con asociaciones académicas y profesionales. Se puede redactar un texto descriptivo de entre 2.500 y 3.500 palabras, incluyendo tablas y gráficos, en tipo arial a 11 puntos e interlineado 1 ½.

En aras de cumplir con la misión y la visión del programa de Ciencia Política se hace necesario que las actividades académicas ligadas al plan de estudios se vean complementadas y fortalecidas por relacionamientos interinstitucionales que redunden en la proyección académica y/o laboral del programa. Ello ha derivado en la apertura de diversos espacios de acción e interacción para los estudiantes y para los procesos de trabajo colectivo que se han venido configurando en el trasegar del programa. En este marco, la gestión académica se ha orientado hacia la conjugación de esfuerzos académicos relacionados con la dinámica académica propia del programa y con la proyección y el relacionamiento con actores externos.

En primer lugar, en lo atinente a la dinámica del programa, se ha planteado la necesidad de vincular los desarrollos académicos producto de los ejercicios académicos derivados del trabajo en los distintos cursos con propuestas académicas abanderadas en y desde el programa. Ello ha llevado al establecimiento de reflexiones con el cuerpo profesoral en torno a las posibilidades de proyectar el trabajo de las asignaturas como nutriente de escenarios académicos del programa. Además de la generación de trabajos puntuales, se ha puesto de presente la necesidad de ligar

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

los desarrollos de aula, en términos de ejercicios reflexivos e/o investigativos, a la actualización de los contenidos y la metodología del curso en un ejercicio de doble vía. Por un lado, los cursos estarían diseñados de acuerdo con temáticas y problemas de investigación que permitan ejercicios rigurosos y dialogantes con las realidades y problemáticas políticas actuales. Por otro lado, se deben generar lógicas de trabajo que propicien la vinculación de estudiantes a los semilleros de investigación y grupos de estudio que se han venido dinamizando por parte de los profesores del programa y que realizan ejercicios investigativos en torno a diversas problemáticas ligadas al despliegue de lo político.

En segundo lugar, en lo referente a relacionamientos externos, el programa se ha interesado por tender puentes de diálogo e interacción con distintos actores sociales y políticos, ligados tanto a la academia como a instituciones de carácter estatal, privado y Organizaciones No Gubernamentales con que coincidimos en la región. Esta dinámica está acotada por la dinámica institucional del programa y su reciente creación. Dado que los primeros dos egresados del programa se graduaron en septiembre del 2015, aún no se han generado vínculos consistentes con los egresados y los espacios laborales y/o académicos en los que se desenvuelven. Entonces, se ha trabajado en aras de establecer relacionamientos interinstitucionales sólidos y generar convenios de índole académica y otros más enfocados hacia las prácticas profesionales.

En lo relacionado con el establecimiento de vínculos académicos, estos se han venido generando desde tres ejercicios diferenciados. Primero, se han dinamizado ejercicios de movilidad académica e intercambio con universidades nacionales y extranjeras. En lo relacionado con los estudiantes del programa, estos ejercicios han permitido que, tomando asignaturas en otros programas, se inserten en escenarios institucionales y culturales distintos, fortaleciendo tanto su perspectiva académica como su vivencia del estudio de la Ciencia Política. Ahora, la llegada de estudiantes extranjeros para cursar asignaturas del programa ha permitido que la interacción con los estudiantes extranjeros derive en diálogos académicos de gran valía para los estudiantes y para el programa mismo. Un segundo elemento nos remite al establecimiento de relaciones con otros programas de Ciencia Política del país mediante la participación activa en la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL). Este escenario se presenta de gran relevancia para establecer diálogos en torno a las perspectivas y las dinámicas de la Ciencia Política en el país. La activa intervención del programa en dicho escenario ha derivado en la representación del programa en la Junta Directiva de la Asociación con el ejercicio de la Secretaría General de la misma. También se han nutrido los distintos congresos de ACCPOL mediante la participación de estudiantes con ponencias ligadas a su ejercicio académico. Tercero, se han establecido relaciones con la Misión de Observación Electoral (MOE), generando un escenario de vital importancia tanto en términos académicos como en la proyección de dinámicas de visibilización del programa a nivel local y regional. En tanto los procesos y las dinámicas electorales son un importante campo de la Ciencia Política este escenario se torna relevante a la hora de generar dinámicas investigativas que planteen problemáticas respecto del ejercicio de la política en la región.

En lo referente a los convenios ligados a ejercicios de prácticas profesionales, se han generado convenios específicos con diversas instituciones del Departamento del Tolima, permitiendo que estudiantes realicen en ellas su proceso de pasantía. Estos convenios son de vital importancia en la medida en que tienen una doble potencialidad: por un lado, generan posibilidades para realizar ejercicios de pasantía que permiten a los estudiantes culminar su proceso académico en el programa y, por otro lado, se tornan vitales a la hora de establecer vínculos laborales a mediano y largo plazo para los estudiantes del programa.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

En tercer lugar, finalmente, el establecimiento de los distintos vínculos y relacionamientos que ha establecido y se proyecta establecer -tanto al interior como al exterior- del programa está signado por el objetivo de nutrir dinámicas de diálogo con distintos actores sociales, políticos y académicos. La configuración de tales escenarios de diálogo permite generar reflexiones vitales para generar dinámicas de calidad académica que permitan fortalecer la proyección del programa en los escenarios sociales, políticos y académicos de la región y el país.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA. Este apartado textual corresponde a actividades de gestión y administración del programa. Se puede redactar un texto descriptivo de entre 500 y 1.500 palabras, incluyendo tablas y gráficos, en tipo arial a 11 puntos e interlineado 1 ½.

En aras de dar cuenta de la organización académico administrativa que rige en la Universidad del Tolima, se dará cuenta de las instancias administrativas en los distintos niveles. Se iniciará con las instancias relacionadas con la dirección de la Universidad, posteriormente a las propias de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes y, finalmente, a las del programa de Ciencia Política.

Estructura organizacional de la Universidad: Existe una organización establecida que dirige y orienta las funciones y procesos de las diferentes unidades académico-administrativas que depende de los órganos de carácter decisorio que rigen o legislan a la Universidad del Tolima y que se reglamenta Acuerdo No. 104 de 1993 (Diciembre 21) del Consejo Superior “Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Tolima”.

Los órganos de dirección de la Universidad del Tolima son:

- Consejo Superior Universitario, conformado por:

- * El Gobernador del departamento del Tolima o su delegado permanente, quien lo preside.
- * Un miembro designado por el Presidente de la República.
- * Un miembro designado por el Ministerio de Educación.
- * Un representante del sector productivo o su suplente.
- * Un exrector de la Universidad del Tolima o su suplente.
- * Un egresado graduado en la Universidad del Tolima o su suplente.
- * Un representante de las directivas académicas de la Universidad o su suplente.
- * Un profesor de la Universidad o su suplente.
- * Un estudiante de la Universidad o su suplente.
- * El Rector de la Universidad.

- Consejo Académico, conformado por:

- * El Rector, quien lo presidirá.
- * El Vicerrector Académico, quien lo presidirá en ausencia del Rector.
- * El Vicerrector de Desarrollo Humano y Recursos Educativos.
- * El Vicerrector Administrativo.
- * Los Decanos de Facultad.
- * Un profesor escalafonado, de tiempo completo, elegido con su suplente.
- * Un estudiante o su suplente.

Las dependencias del área académica se denominan: Vicerrectoría Académica,

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

Facultad, Programa, Instituto, Departamento y Centro (Artículo 35).
 Las dependencias del área administrativa se denominan: Vicerrectoría Administrativa, División, Sección y Grupo (Artículo 35).
 Los órganos de carácter decisorio se denominarán Consejos, y los demás, Comités.

Un resumen del organigrama de la Universidad del Tolima es el siguiente:

- Consejo Superior
- Rectoría
- * Consejo Académico
- * Comité de Rectoría
- Vicerrectoría Académica
- * Facultades
- Vicerrectoría de Desarrollo Humano
- * Dirección de Bienestar Universitario
- Vicerrectoría Administrativa.

Estructura organizacional de la Unidad Académica:

La Facultad de Ciencias Humanas y Artes es una dependencia que se encuentra adscrita a la Vicerrectoría Académica, creada por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 42 de 2008 (Octubre 28). Ésta Unidad Académica ofrece los programas de pregrado Artes Plásticas y Visuales, Derecho, Sociología, Historia, Comunicación Social – Periodismo y Ciencia Política; a nivel de posgrado ofrece la Maestría en Territorio, Conflicto y Cultura y la Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas.

El organigrama de la Facultad es el siguiente:

- Consejo de Facultad
- Decanatura
- Dirección de Unidad Académica
- Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas
- * Programa de Derecho
- * Programa de Sociología
- * Programa de Historia
- * Programa de Ciencia Política
- Departamento de Artes y Humanidades
- * Programa de Artes Plásticas y Visuales
- * Programa de Comunicación Social - Periodismo

Comité curricular del programa Académico:

El funcionamiento de los Comités Curriculares fue establecido en el Acuerdo No. 005 del 2003 del Consejo Superior “Por medio del cual se reestructura el Comité Central de Currículo y los Comités Curriculares pertenecientes a las Unidades Académicas de la Universidad del Tolima”. El Artículo 9 determina la composición de los Comités Curriculares así:

- El Director del Programa Académico, quien lo presidirá.
- Cuatro (4) profesores del Programa distribuidos así:
- * Uno (1) por el campo de formación social humanística.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Código: FO-P02-F03
		Versión: 01

- * Uno (1) por el campo de fundamentación científica o de investigación.
- * Dos (2) por el campo de formación específica.
- Un (1) representante de los estudiantes.
- Un (1) representante de los egresados.

Igualmente, cada Programa cuenta con un Coordinador de Currículo (Artículo 18) que es el encargado de organizar las reuniones del Comité, preparar la agenda y elaborar las actas.

Son funciones del Comité Curricular (Artículo 16)

- Velar porque los lineamientos curriculares generales y las políticas académicas de la Universidad en general, y de la Facultad o del Instituto en particular, se cumplan a través de sus programas académicos.
- Definir la concepción teórica y la operacionalización del diseño curricular del programa en todos sus aspectos, de acuerdo con las disposiciones del Comité Central de Currículo, en cuanto al desarrollo curricular de los programas académicos.
- Realizar cada semestre la evaluación curricular del programa académico en el marco de la autoevaluación permanente y presentar propuestas de desarrollo o rediseño curricular.
- Velar porque el plan de estudios y el contenido de cada asignatura sean pertinentes al objeto de estudio del programa y a la evaluación curricular, y se ajusten a la reglamentación académica.
- Asesorar al Director de Programa sobre el plan de prácticas de campo previstas para cada semestre.
- Asesorar al Consejo Académico y al Consejo de la Facultad en todo lo relacionado con los aspectos curriculares.
- Presentar nuevas alternativas de programas curriculares.
- Realizar cada semestre la evaluación curricular del programa académico en el marco de la autoevaluación permanente y presentar propuestas de desarrollo o rediseño curricular.
- Velar porque el plan de estudios y el contenido de cada asignatura sean pertinentes al objeto de estudio del programa y a la evaluación curricular, y se ajusten a la reglamentación académica.
- Asesorar al Director de Programa sobre el plan de prácticas de campo previstas para cada semestre.
- Asesorar al Consejo Académico y al Consejo de la Facultad en todo lo relacionado con los aspectos curriculares.
- Presentar nuevas alternativas de programas curriculares.

Sesiones del Comité y frecuencia.

El Comité Curricular del Programa de Ciencia Política se reúne dos veces al mes cada 15 días y ha estabilizado su funcionamiento. Previamente a la reunión se envía a sus miembros la citación, con la agenda propuesta. De cada una de las reuniones se levanta un acta siguiendo el formato que para el caso ha elaborado el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad del Tolima. Dado que hasta el semestre b del año 2015 se graduaron los primeros dos egresados, el Comité no cuenta con representantes de egresados. Al mismo se sumó en el semestre B de 2015 una profesora que ganó concurso de planta, y reforzó el escenario trabajando en el campo de fundamentación científica e investigación.

Dirección del Programa:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: FO-P02-F03
	FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Versión: 01

La Dirección de Programa, junto con el Comité Curricular, se encarga de la organización, administración, gestión de las actividades académicas y administrativas. Son funciones del Director de Programa:

- Dirigir el proceso de autoevaluación del programa, revisión y rediseño curricular.
- Coordinar los procesos de revisión y diseño curricular.
- Planificar y ejecutar las acciones necesarias en relación con los procesos de obtención y renovación de registro calificado y de acreditación.
- Planificar, ejecutar y apoyar eventos académicos y demás actividades en pro del mejoramiento de la calidad académica del programa.
- Planear con los Departamentos la jornada académica de los profesores del programa.
- Planificar, ejecutar y evaluar los programas de monitorias académicas.
- Planificar, ejecutar y evaluar las prácticas de campo y laboratorios del programa.
- Planificar y ejecutar junto con las diferentes instancias, los procesos de inscripciones, matrículas, reintegros y reingresos de los estudiantes del programa, en cuanto a recursos físicos, logísticos y académicos.
- Planear, coordinar y ejecutar con las diferentes instancias las condiciones académicas, logísticas y físicas para el proceso de matrícula.
- Responder por la actualización de reportes académicos, homologaciones, convocatorias institucionales, validaciones y proceso de grados de los estudiantes del programa, en coordinación con la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.
- Planificar y dirigir el proceso de formación previa para la presentación de Pruebas de Estado de los graduandos y rendir informe evaluativo de los resultados ante el Consejo de Facultad con el plan de mejoramiento respectivo.
- Coordinar con el Comité Curricular y los profesores el diseño de los proyectos académicos del programa.
- Convocar y presidir las sesiones del Comité Curricular del programa y de los demás comités que den soporte a la labor académica del programa.
- Proponer con los profesores del programa a los Directores de Departamento los programas de formación y actualización de profesores.
- Programar y evaluar los seminarios de profundización, cursos libres y especiales para cada periodo académico.
- Participar en la formulación y ejecución de los planes de acción, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional.
- Promover la participación de estudiantes, profesores en proyectos de investigación para la integración de los procesos misionales.
- Representar al programa ante diferentes organismos y eventos científicos, técnicos, académicos, culturales, cívicos y sociales.
- Realizar la divulgación y promoción del programa.
- Presentar propuestas sobre la factibilidad para la ampliación de la oferta y cobertura del programa ante las instancias competentes.
- Proyectar los actos administrativos (circulares, acuerdos, resoluciones, entre otros) inherentes al programa.
- Responder por los convenios relacionados con el programa que sean de su competencia, desde la docencia, investigación y proyección social, y de aquellos convenios del programa que tengan otros responsables.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FICHA PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP	Código: FO-P02-F03
		Versión: 01

- Responder los derechos de petición, quejas, reclamos y acciones de tutela que sean de competencia y proyectar las respuestas para otras instancias competentes sobre asuntos inherentes al programa.
- Informar oportunamente al Director del Departamento sobre el desempeño académico y cumplimiento de las responsabilidades de los profesores.
- Promover la participación democrática de los estudiantes en todos los asuntos del programa; garantizar la elección de representantes estudiantiles por curso y nivel, y coordinar las elecciones generales de representantes estudiantiles al programa.
- Garantizar la información permanente y oportuna de todos los asuntos del programa y de la Universidad a los estudiantes, profesores y funcionarios del programa.
- Elaborar con los Secretarios Académicos los horarios de clase.
- Garantizar a los estudiantes los procesos de nivelación académica.
- Planear y ejecutar con los Secretarios Académicos la semana de inducción.
- Participar en las reuniones de planificación académica programadas por la Vicerrectoría Académica.
- Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.
- Contribuir en la implementación, mantenimiento y sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.